

TÉRMINOS DE REFERENCIA

2.7. Implementación y puesta en funcionamiento de la aplicación móvil para el seguimiento y evaluación nutricional

En el marco del proyecto “Lado a lado, caminando juntas: Mujeres empoderadas y en sororidad promueven la resiliencia alimentaria para el ejercicio del derecho a la alimentación en el municipio de San Borja” que es ejecutado por el Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer (Cecasem) con el apoyo de Castilla La Mancha

1. ANTECEDENTES

El Centro de Capacitación y Servicio para la Integración de la Mujer (Cecasem) es una Organización No Gubernamental (ONG) boliviana sin fines de lucro, fundada en 1989, cuyo mandato es trabajar por el desarrollo del capital humano, social y cultural del área rural y urbano, luchar contra la trata de personas, generar oportunidades de participación a grupos en situación de vulnerabilidad como ser mujeres en situación de violencia o desventaja social; niños, niñas y adolescentes; propiciar equidad de género y social a través de diversas acciones.

Uno de los enfoques y líneas de acción de Cecasem es trabajar para prevenir la violencia y mejorar la seguridad alimentaria. En este sentido, se tiene en ejecución el proyecto “Lado a lado, caminando juntas: Mujeres empoderadas y en sororidad promueven la resiliencia alimentaria para el ejercicio del derecho a la alimentación en el municipio de San Borja”

La presente consultoría se enmarca dentro el resultado 2 actividad 7 realizar talleres para la Implementación del Laboratorio acelerador de proyectos.

2. ÁMBITO DE LA CONSULTORÍA

2.1. Objetivo general

Implementación y puesta en funcionamiento de la aplicación móvil para el seguimiento y evaluación nutricional

3. PRODUCTOS ESPERADOS

La consultoría implica la entrega de los siguientes productos:

3.1. Primer producto

Diseñar un plan de trabajo, cronograma de actividades y metodología que serán implementados para el desarrollo de la consultoría.

3.2. Segundo producto

1. Realizar una Implementación y puesta en funcionamiento de la aplicación móvil para el seguimiento y evaluación nutricional.
2. Desarrollar una interfaz intuitiva: Diseñar una interfaz de usuario fácil de usar y atractiva que permita a los usuarios registrar y acceder a los datos nutricionales de

Síguenos:    

3. los niños de manera eficiente, incluso para aquellos con poca experiencia en
4. tecnología.
5. Automatizar el registro de datos: Implementar un sistema de ingreso de datos que permita a los usuarios registrar de manera rápida y precisa el peso, altura y otros parámetros relevantes, eliminando la necesidad de métodos manuales propensos a errores.
6. Calcular indicadores nutricionales automáticamente: Desarrollar algoritmos que calculen automáticamente indicadores como el IMC por edad, y otros valores relevantes a partir de los datos ingresados, proporcionando información instantánea sobre el estado nutricional.
7. Generar reportes y gráficos visuales: Diseñar una funcionalidad que permita a los usuarios generar informes y gráficos visuales que muestren la evolución del crecimiento y el estado nutricional a lo largo del tiempo, facilitando la interpretación de los datos.
8. Proporcionar recomendaciones nutricionales personalizadas: Integrar una función que ofrezca recomendaciones nutricionales personalizadas basadas en los datos registrados, brindando orientación práctica sobre la alimentación adecuada para cada niño o niña.
9. Realizar pruebas exhaustivas: Llevar a cabo pruebas rigurosas de la aplicación para identificar y corregir posibles errores, asegurando su funcionalidad óptima antes del lanzamiento.

3.3. Tercer producto

Presentación de informes mensuales de avance y un informe final que anexe listas de asistencia, presentaciones y fotografías de los talleres.

4. PERFIL DEL CONSULTOR/RA O EQUIPO CONSULTOR

- Profesional especialista en desarrollo de aplicaciones.
- Consultor/consultora con 3 a 5 años de experiencia
- Experiencia demostrada en talleres de capacitación.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los interesados deberán presentar sus propuestas y documentos de respaldo con las siguientes especificaciones:

De la propuesta:

- Carta de motivación.
- Curriculum Vitae con el perfil del consultor/ra o equipo
- Propuesta técnica.
- Propuesta económica.

Los proponentes deberán contar con el correspondiente Número de Identificación Tributaria (NIT).

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La consultoría será ejecutada desde junio de 2023.

7. ASPECTOS LEGALES

Toda producción intelectual y material resultante de las acciones es de exclusiva y absoluta propiedad de Cecasem, no pudiendo la empresa consultora o persona natural que se adjudique el proceso a realizar ninguna distribución, edición o utilizar como proyecto base para otros proyectos similares, sin contar con la autorización de Cecasem.

8. PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de mayo de **en formato digital** a los correos electrónicos monitoreo.proyectos@mailcecasem.com, planificacion@mailcecasem.com

La publicación de resultados será a través de la página web

NOTA:

*LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTIENEN LO **MINIMO** ESPERADO, POR LO QUE EL PROPONENTE, SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PUEDE MEJORAR OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS SU APOORTE Y CREATIVIDAD SERAN VALORADOS.*

